

Lanzan programa de reactivación económica

El gobierno de Estados Unidos anunció este jueves que destinará cerca de US\$10 millones para apoyar la reactivación económica de Colombia y a “poblaciones vulnerables” que se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19.

El embajador de EE. UU. en Bogotá, Philip Goldberg, aseguró que el objetivo de este

apoyo, proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), es favorecer “la reactivación económica en Colombia al aumentar los ingresos de poblaciones vulnerables impactadas por la pandemia del COVID-19”.

El dinero será destinado a la alianza “ReactivAcción”, impulsada por Usaid y el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La idea del programa “ReactivAcción” es apoyar la recuperación social y económica de Colombia en los próximos dos años a través de la generación de empleo de mediano y largo plazo, y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

» EE. UU. aportará US\$10 millones para esta iniciativa, que busca apoyar a poblaciones vulnerables.

Temadeldía

Cotización rondando los US\$60 por barril

¿Nueva luna de miel con precios del petróleo?

Con mejores valores, Ecopetrol podría volver a utilidades billonarias en 2021. En caso de mantenerse los precios por encima de US\$60, los beneficios superarían los \$6 billones en 2021. El panorama internacional avanza con decisión de la OPEP+ de aumentar producción. Análisis.



JORGE SÁENZ V.

jsaenz@elespectador.com
@Jorges_V

La actual cotización del crudo, que está alrededor de los US\$60 por barril, tiene a la expectativa de mejores vientos a la industria petrolera en el mundo. Esta situación está apoyada en la decisión de la OPEP+ de “aumentar gradualmente la producción a largo tiempo”, como reseña la agencia Bloomberg sobre palabras de Bart Melek, jefe de estrategia de materias primas en TD Securities.

Analistas llenos de optimismo han proyectado que el precio del crudo puede rondar los US\$100 al final de año. Claro, todo depende de que el panorama sociopolítico se mantengan en reposo. “Más que *commodities*, los hidrocarburos fósiles son un tema geopolítico en donde se requieren acuerdos sostenibles de los países productores”, resalta Oscar Díaz, presidente de la junta directiva de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet).

» La venta de combustibles en Colombia volvió a estar por encima de 240.000 barriles por día en el primer trimestre del año.

Para Edward Moya, analista de mercados en Oanda, firma de inversiones de Estados Unidos, si la demanda de crudo en Europa sigue mejorando, “los precios del petróleo podrían subir fácilmente otros US\$5 durante el próximo mes”.

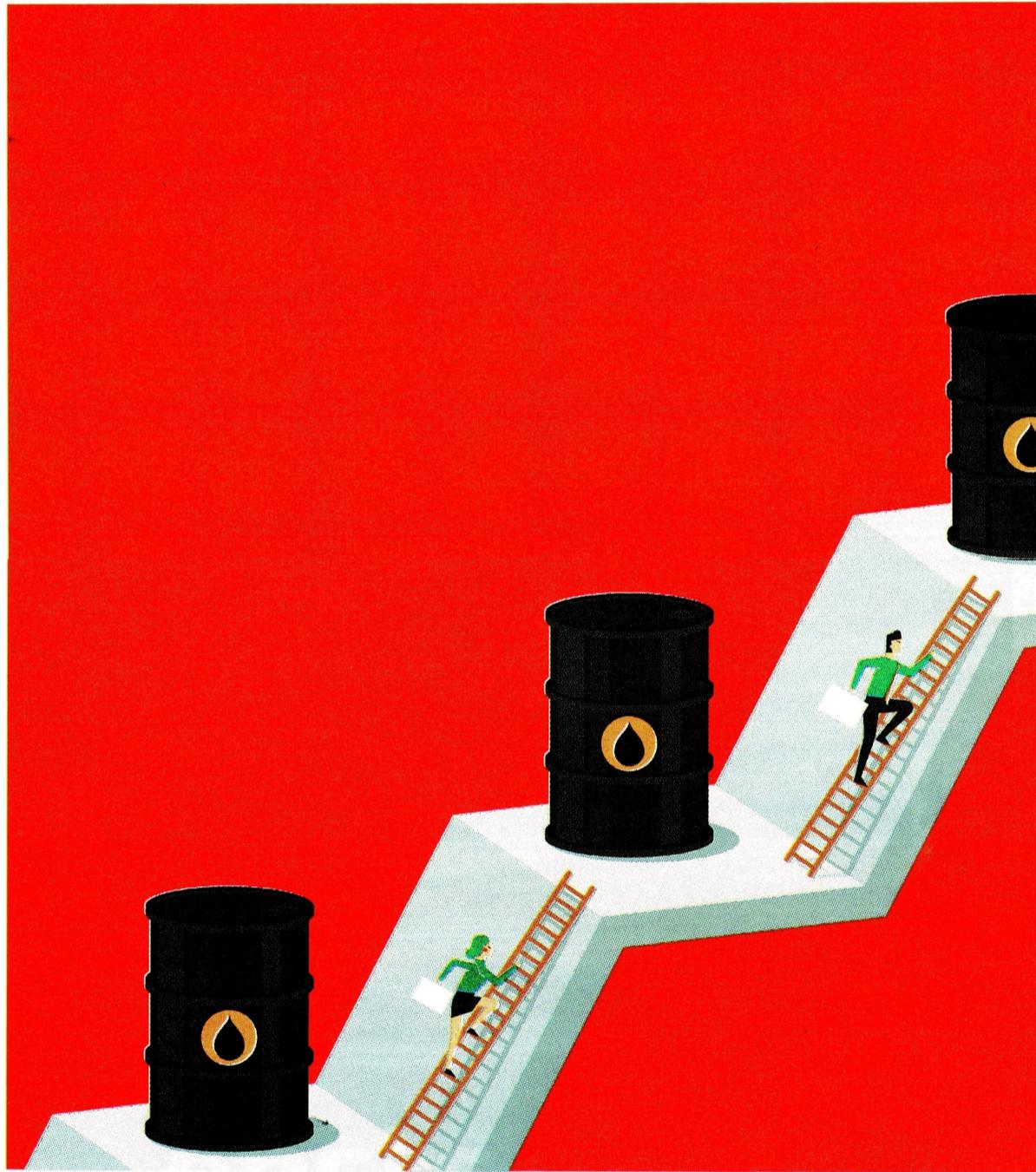
Por su parte, Enrique Velásquez, presidente de la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo (ACGGP), advierte que “la medida tomada por la OPEP+ debe ser analizada de una manera conservadora, ya que los aumentos en la producción no son proporcionales a la demanda”. Además, considera importante tener en cuenta que algunos países de Europa impusieron nuevas medidas restrictivas para mitigar el avance del COVID-19, “y esto frena la reactivación, especialmente del comercio que consume combustibles. Es por esto lo que se debe prestar mucha atención a la reactivación gradual que está teniendo Estados Unidos, debido al exitoso plan de vacunación”, sostiene.

Goldman Sachs Group observa que se necesitará más producción durante el verano del hemisferio norte para satisfacer la creciente demanda y la OPEP+ podría ajustar su decisión en la reunión de finales de abril, según Bloomberg.

Es importante mencionar que “la OPEP+ fue enfática en que, en caso de ser necesario, se revertiría esta decisión para evitar una caída considerable en los precios”, previene Nelson Castañeda Barbour, presidente de la Cámara Colombiana de Petróleo, Gas y Energía (Campetrol).

Ecopetrol, con mejor semblante

Todo este movimiento de precios del crudo favorece las cifras



/ Getty Images

de Ecopetrol y ayuda a pensar en un alivio para las afligidas finanzas del gobierno del presidente Duque. Un documento de la petrolera colombiana recuerda que su presupuesto fue hecho con un petróleo a US\$45 por barril en la referencia Brent. Con los precios actuales, la empresa estaría en capacidad de desplegar un plan de inversiones de hasta US\$4.000 millones en 2021, el más alto en los últimos años.

El año pasado, las inversiones de Ecopetrol fueron cercanas a US\$2.700 millones. Es decir, las inversiones para 2021 subirían cerca del 50 %, algo que impulsaría la reactivación económica y la dinámica empresarial en varias regiones del país.

Los precios del petróleo se han mantenido por encima de US\$60 el barril; es decir, por lo menos US\$15 por encima del presupues-

to de Ecopetrol. Eso les daría un gran impulso a los resultados de la petrolera colombiana en 2021.

Los analistas estiman que Ecopetrol podría volver a obtener utilidades billonarias en 2021. Esos mismos analistas estiman que, si se mantienen los precios por encima de US\$60, los beneficios podrían superar los \$6 billones en 2021; en 2020 fueron \$1,7 billones. En este escenario, es casi seguro que las ganancias de Ecopetrol se podrían triplicar este año.

Conocedores del tema petrolero en el país estiman que con cotizaciones por encima de US\$60, los ingresos del Grupo Ecopetrol superarían los \$60 billones en 2021, cuando el año pasado fueron de \$50 billones.

Escenario muy optimista

Los dirigentes gremiales y ana-

listas locales presagian también un futuro esperanzador para la producción petrolera nacional.

Acipet sostiene que, después de cinco meses de recortes, se ha logrado un incremento en el precio del petróleo hasta en un 70 %, hecho que ha permitido contar con una base sólida para la ejecución de proyectos que se habían suspendido por efecto de la pandemia. “Para el caso de nuestro país, este rango de precios permitirá un acercamiento a los 800.000 barriles por día, que traería mayores ingresos a la nación por las exportaciones de petróleo”, sostiene Oscar Díaz.

La estabilidad de los precios es de suma importancia para Colombia, pues permitiría que especialmente los proyectos exploratorios puedan avanzar en su ejecución durante 2021, y para que los de producción se man-

Crece las ventas de vivienda

Los datos más recientes de Galería Inmobiliaria revelan que durante marzo de 2021 las ventas de vivienda crecieron 85 % respecto al mismo mes de 2020. Es decir, en el tercer mes del presente

año los colombianos compraron 21.124 unidades VIS y No VIS, marcando un nuevo récord histórico. Las viviendas No VIS, que han sido el segmento más golpeado desde hace

cinco años, registraron ventas por 6.411 unidades: una expansión del 79 %. Es el segundo mejor marzo de la historia para esta categoría y está cerca de llegar a un registro histórico.

cidan participar en nuevos escenarios exploratorios”, dice.

Por su parte, Campetrol ve el 2021 como un año de transición, en el que se podría consolidar la reactivación del sector, indica Castañeda Barbour. “Se deberá impulsar el inicio de los pilotos de los yacimientos no convencionales (YNC), la puesta en marcha del Programa Permanente de Asignación de Áreas (PPAA), el *offshore* y las tecnologías de EOR (recuperación mejorada de petróleo) siempre trabajando en conjunto Gobierno, industria y territorio”, sostiene el dirigente gremial.

Para aprovechar mejor este nuevo contexto internacional, Ecopetrol anunció que está reforzando su estrategia comercial para conquistar los mercados asiáticos, que ya representan cerca de la mitad de las exportaciones de la empresa. Y, por otro lado, mantener la producción de petróleo y gas en cerca de 700.000 barriles de petróleo equivalente.

Destaca la petrolera colombiana que el mercado local también camina por la recuperación. La venta de combustibles volvió a estar por encima de 240.000 barriles por día en el primer trimestre del año, al sumar gasolina, diésel y *jet* (para aviones).

A este resultado se suman las buenas cifras en la producción en el Permian en Estados Unidos, donde el campo está en más de 19.000 barriles por día, de los cuales el 49 % es de Ecopetrol, con una perspectiva de continuar en ascenso en los próximos meses. Esto confirma que este proyecto es uno de los diez más grandes de la petrolera en términos de producción, según un informe de la empresa nacional.

Y no hay que perder de vista que todo este panorama de mejores precios internacionales le da a Ecopetrol más caja para cerrar la eventual operación de compra de la mayoría accionaria de ISA. ▀

tengan estables, considera Enrique Velásquez, de la ACGGP. “Estamos en medio del proceso de asignación de nuevas áreas exploratorias y la volatilidad de los precios es un factor determinante para que las compañías de-

Baloto

SORTEO 2.074 DEL 07 ABRIL DE 2021

ACIERTOS	GANADORES	PREMIO POR GANADOR
5 + 1	0	\$ 0
5 + 0	0	\$ 0
4 + 1	2	\$ 4.546.818
4 + 0	43	\$ 231.306
3 + 1	115	\$ 74.957
3 + 0	2.010	\$ 13.997
2 + 1	1.711	\$ 13.132
1 + 1	22.792	\$ 5.700
TOTAL	26.673	\$ 4.885.910

GANADORES > 26.673

NUEVO ACUMULADO \$5.500 MILLONES

REVANCHA!

SORTEO 2.074 DEL 07 ABRIL DE 2021

ACIERTOS	GANADORES	PREMIO POR GANADOR
5 + 1	0	\$ 0
5 + 0	0	\$ 0
4 + 1	1	\$ 3.288.949
4 + 0	46	\$ 78.202
3 + 1	115	\$ 27.110
3 + 0	2.333	\$ 4.361
2 + 1	1.352	\$ 6.011
1 + 1	16.637	\$ 2.100
TOTAL	21.484	\$ 3.406.733

GANADORES > 20.484

NUEVO ACUMULADO \$68.300 MILLONES

AVISO DE FUSIÓN

Los suscritos, representantes legales y/o representantes autorizados de: (i) INVERNAC & CÍA. S.A.S., sociedad por acciones simplificada, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante escritura pública No. 2933 de la Notaría Segunda del Circuito de Medellín de fecha 30 de agosto de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2010 bajo el número 01413290 del libro IX, e identificada con NIT 800.242.482 - 7 (“Invernac” o la “Sociedad Absorbente”); (ii) MARISCALA S. DE R.L., sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en la Ciudad de Panamá, debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 4.692 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá de fecha 10 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha No. 301917 desde el 11 de mayo de 1995, y actualizada al Folio No. 316 el 2 de diciembre de 2003, (“Mariscalá”); (iii) CARIBBEAN EQUITY INVESTMENTS S. DE R.L., sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en la Ciudad de Panamá, debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante la escritura pública No. 5.703 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá de fecha 17 de abril de 2009, inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha 659702 desde el 22 de abril de 2009, y actualizada a Folio No. 1319 el 21 de mayo de 2009 (“Caribbean”); (iv) EIH S. DE R.L., sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en la Ciudad de Panamá, debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 10.067 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá de fecha 8 de julio de 2005, inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha 497757 desde el 11 de julio de 2005, y actualizada al Folio No. 1320 el 21 de mayo de 2009 (“EIH”); (v) MBH 1, LLC., sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en Delaware, Estados Unidos, debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, mediante documento privado del 23 de marzo de 2005 (“MBH 1”); y (vi) MIH 2, LLC., sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en Delaware, Estados Unidos, debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, mediante documento privado del 4 de abril de 2005 (“MIH 2” junto con Mariscalá, Caribbean, EIH y MBH 1, las “Sociedades Absorbidas” y junto con la Sociedad Absorbente, las “Sociedades Participantes”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del Código de Comercio y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades:

INFORMAN AL PÚBLICO

- Que, entre las Sociedades Participantes se ha celebrado un acuerdo de fusión, aprobado mediante el Acta No. 62 del 18 de marzo de 2021 de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Absorbente y por los órganos respectivos de las Sociedades Absorbidas, según el cual la Sociedad Absorbente absorberá a las Sociedades Absorbidas, las cuales se disolverán sin liquidarse, y transferirán en bloque por sucesión universal, todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, la cual adquiere todos los activos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, así como su pasivo interno y externo en concordancia con lo dispuesto en los artículos 172 y 178 del Código de Comercio (la “Fusión”).
- Que, los estados financieros que sirvieron de base para la Fusión son los estados financieros de propósito general de la Sociedad Absorbente, con corte a 31 de diciembre de 2020, certificados y dictaminados, junto con sus respectivas notas, y los estados financieros de propósito general de las Sociedades Absorbidas con corte a 31 de diciembre de 2020, certificados y con sus respectivas notas.
- Que, a 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de los estados financieros que sirvieron de base para la Fusión, el capital de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, así como el valor de sus activos, pasivos y patrimonio era el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos (\$) y en dólares (USD)						
	Invernac	Mariscalá	Caribbean	EIH	MBH 1	MIH 2
Activos	\$ 1,349,544,111,041	\$ 114,601,567,399	\$ 121,041,841,896	\$ 665,431,199,119	\$ 18,389,210,146	\$ 355,528,086,448
		USD 33,387,200.99	USD 35,263,464.50	USD 193,861,966.24	USD 5,357,380.96	USD 103,577,009.89
Pasivos	\$ 382,741,451,512	\$ 11,699,144,041	0	\$ 205,589,279	\$ 5,678,350	0
		USD 3,408,344.95	0	USD 59,894.91	USD 1,654.29	0
Patrimonio	\$ 966,802,659,529	\$ 102,902,423,358	\$ 121,041,841,896	\$ 665,225,609,840	\$ 18,383,531,796	\$ 355,528,086,448
		USD 29,978,856.04	USD 35,263,464.50	USD 193,802,071.33	USD 5,355,726.67	USD 103,577,009.89
Capital autorizado / Capital Social	\$ 132,900,000	\$ 1,499,868,633	\$ 171,625,001	\$ 6,453,100	\$ 4,551,299,348	\$ 299,212,693,195
		USD 436,961.00	USD 50,000.00	USD 1,880.00	USD 1,325,943.00	USD 87,170,486.00
Capital suscrito y pagado	\$ 109,711,435	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Que, en la medida en que las Sociedades Participantes cuentan con un mismo accionista controlante, quien tiene una participación accionaria en las Sociedades Participantes, de manera directa e indirecta, equivalente al 100%, no habrá lugar a aplicar una relación de intercambio en el presente proceso de Fusión por cuanto aplicarán las correspondientes cancelaciones patrimoniales. En consecuencia, y una vez se perfeccione la Fusión, dicho accionista controlante será el accionista directo del 100% de la participación accionaria de la Sociedad Absorbente.
- Que, con base en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 de las Sociedades Participantes, el capital, los activos, los pasivos y el patrimonio proyectados de la Sociedad Absorbente, una vez perfeccionada la Fusión, se muestran a continuación:

INVERNAC & CÍA. S.A.S.	Cifras expresadas en pesos colombianos (\$)
Activos	\$ 1,867,842,637,354
Pasivos	\$ 393,284,487,745
Patrimonio	\$ 1,474,558,149,609
Capital Suscrito y Pagado	\$ 109,711,435
Número de Acciones Suscritas y Pagadas	24,765,561
Valor nominal por acción	\$ 4.43

- Que, el método de valoración utilizado para el cálculo de los activos y pasivos de las Sociedades Participantes y para determinar la composición de capital y patrimonial de la Sociedad Absorbente una vez perfeccionada la Fusión fue el método de valor en libros.
 - Que, el perfeccionamiento de la Fusión propuesta está sujeto a la aprobación previa por parte de la Superintendencia de Sociedades.
- Se deja constancia que la información contable y las afirmaciones contenidas en los estados financieros de las Sociedades Participantes fueron previamente verificadas por los representantes legales y el revisor fiscal de la Sociedad Absorbente y contadores de las Sociedades Absorbidas, y que dicha información fue tomada fielmente de los libros y documentos de las Sociedades Participantes.

Para constancia firma,

Por parte de la Sociedad Absorbente

(firmado)
Carlos Arturo Londoño
Representante Legal
Invernac & Cía. S.A.S

(firmado)
Juan Carlos Campos Martínez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86426-T
Designado por KPMG S.A.S

Por parte de las Sociedades Absorbidas

(firmado)
Betsaida Cerrud
Presidente/Representante Legal
Mariscalá S. de R.L.

(firmado)
Juvenal Arosemena
Contador
Tarjeta Profesional No. 1963
Mariscalá S. de R.L.

(firmado)
Arcenio A. Barrios
Presidente/Representante legal
Caribbean Equity Investments
S. de R.L.

(firmado)
Juvenal Arosemena
Contador
Tarjeta Profesional No. 1963
Caribbean Equity Investments S. de R.L.

(firmado)
Ana María Burnes C.
Presidente/Representante Legal
EIH S. de R.L.

(firmado)
Juvenal Arosemena
Contador
Tarjeta Profesional No. 1963
EIH S. de R.L.

(firmado)
Betsaida Cerrud
Vicepresidente/Representante Legal
del Socio Único de MBH 1, LLC.

(firmado)
Juvenal Arosemena
Contador
Tarjeta Profesional No. 1963
MBH 1, LLC.

(firmado)
Betsaida Cerrud
Vicepresidente/Representante Legal
del Socio Único de MIH 2, LLC

(firmado)
Juvenal Arosemena
Contador
Tarjeta Profesional No. 1963
MIH 2, LLC.